



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA COMISIÓN PARA EL  
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS  
DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS.**

En la Ciudad de México, siendo las 9:05 horas del día 18 de julio de dos mil veintitrés, se llevó a cabo vía remota, a través de la plataforma ZOOM, la Sesión Ordinaria 2023-I de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (en lo sucesivo la Comisión) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de conformidad con lo establecido en los artículos 125 párrafo primero y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, los siguientes integrantes e invitados permanentes:

1. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores.
2. María Constanza Tort San Román, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Uritzimar Jazmín San Martín López, Directora General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Bienestar.
4. Dafne Ruiz Vargas, Directora para Asuntos Multilaterales, Secretaría de Salud.
5. Alejandra Helena Motis Espejel, Directora de Asesoría y Evaluación en la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
6. Claudia García Zaragoza, Directora de Promoción y Transversalización de la Perspectiva de Género, Secretaría de Turismo.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

7. Samir Grego Valencia, Director de Registro, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
8. Jesús Emanuel Paredes Romero, Director Ejecutivo de Análisis Territorial y Estadística, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
9. Ileana Villalobos Estrada, Coordinadora de Programas de Población y Asuntos Internacionales, Secretaría General del Consejo Nacional de Población.
10. Ana Karen Fonseca Hernández, Jefa de Proyecto de Cooperación Internacional, Comisión Nacional del Agua.
11. Víctor Manuel Barragán Yáñez, Coordinador de Relaciones Internacionales, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
12. Dulce María Mejía Cortés, Directora General, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
13. Thania Yli Ramírez Alpízar, Titular de la División de Transversalización de la Igualdad, Instituto Mexicano del Seguro Social.
14. Fátima Mendoza Arroyo, Subdirectora de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres.
15. María Isabel Reyes Guerrero, Subdirectora de Asuntos Multilaterales, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
16. Emiliano Medina Lozano, Jefe de Servicios de Colaboración con Organismos Internacionales e Instancias Bilaterales, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
17. Marta Cristina Rodríguez Sánchez, Subdirectora de Asuntos Internacionales, Instituto Mexicano de la Juventud.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

18. Héctor Sámano Rocha, Jefe de Vinculación Internacional, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

**A) Poder Judicial:**

1. José Eduardo Muñoz Sánchez, Director de Derechos Humanos, Dirección General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales, Consejo de la Judicatura Federal.
2. Nadia Hernández Jaimez, Juez de Adolescentes, en representación de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

**B) Organismos Públicos Autónomos:**

1. Tisbe Cázares Mejía, Directora de Asuntos Internacionales en Materia de Derechos Humanos, Fiscalía General de la República.
2. Jorge D'Garay Juncal, Coordinador General de Asuntos Internacionales, Instituto Federal de Telecomunicaciones.
3. David Martínez Corona, Director de Estandarización de Clasificaciones y Contenidos Sociodemográficos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**C) Entidades Federativas:**

1. Blanca Estela Rivera Rio Flores, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Aguascalientes.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

2. Jesús Trápala González, JUD de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de NNA, de Entidades y Alcaldías, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Ciudad de México.
3. María Guadalupe Soto Nava, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Durango.
4. María del Rosario Corona Amador, Secretara Ejecutiva del SIPINNA Guanajuato.
5. Xochilt Sosa Rumbo, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Guerrero.
6. Thais Loera Ochoa, Secretara Ejecutiva del SIPINNA Jalisco.
7. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estado de México.
8. Fanny Lucero Huerta Pineda, Subdirectora de Planeación, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Michoacán.
9. Concepción Del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nayarit.
10. Eugenio Arafat Chávez Bedolla, Jefe del departamento de Políticas Públicas, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca.
11. Gonzalo Prado Álvarez, Secretario Ejecutiva del SIPINNA Puebla.
12. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Querétaro.
13. Carmen Lucía Munguía Gallegos, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Sonora.
14. Kitzé González Nava, Subdirectora de Operatividad, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Tabasco.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

15. Karla Patricia Ibarra Sánchez, Jefa de Capacitación y Promoción, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Tamaulipas.
16. Shanty Monserrat Salas Montero, Auxiliar Jurídico, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Yucatán.
17. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Zacatecas.

#### **D) Organizaciones de la Sociedad Civil:**

1. Perla Arlett Belmont Trejo, Directora Ejecutiva, Fundación JUCONI México, A.C.
2. Aranzazu Alonso Cuevas, Coordinadora General y Directora Ejecutiva, Pacto por la Primera Infancia.
3. Sandra Mejía Martínez, Abogada Infancia Migrante, Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.
4. Miriam Hernández Robles, Enlace Institucional, Fundación por las Voces de Infancia y Género.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida y verificación de quórum, Dr. Cristopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y Lic. María Constanza Tort San Román, encargada del despacho de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

2. Seguimiento de acuerdos y asuntos en proceso del Programa de Trabajo 2021-2022. María Constanza Tort San Román, encargada del despacho de la SE-SIPINNA.
3. Asuntos generales y diálogo. Lic. Adalberto Martínez, Coordinador de Operación de la SE-SIPINNA.
4. Lectura de acuerdos y aprobación. Lic. Genaro Ahumada García, Director de Asuntos Internacionales de la SE-SIPINNA.

Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento del numeral Trigésimo octavo, fracción XIII de los Lineamientos Generales para la integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dando seguimiento al Orden del Día aprobado por las instancias integrantes de la Comisión, se desahogan los siguientes puntos:

El Dr. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio la bienvenida a las personas presentes.

#### **Bienvenida y verificación del quórum.**

El Dr. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su calidad de representante de la coordinación de la Comisión, dio la bienvenida a las personas asistentes y señaló que se han llevado a cabo acciones para fortalecer la articulación de las autoridades, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y academia, con el objetivo de que las





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

niñas, niños y adolescentes sean reconocidos como titulares con pleno derecho, tal y como es mandatado en la Convención de los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas.

Agradeció a todas las instancias que se encuentran comprometidas con el cumplimiento de las recomendaciones hechas al Estado mexicano en materia de derechos humanos, en el sentido de aplicar de manera efectiva lo estipulado en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), la cual atribuye responsabilidades a todos los actores sociales.

Después, cedió la palabra a la Lic. Constanza Tort San Román, encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), quien, en calidad de representante de la Secretaría Técnica de la Comisión, dio la bienvenida a las personas representantes de las instancias.

La licenciada Tort resaltó la importancia de dar una respuesta como Estado mexicano a las problemáticas y situaciones que enfrentan las niñas, niños y adolescentes; agradeció el trabajo y el liderazgo que ha tenido la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, para encausar los trabajos de la Comisión.

Dicho lo anterior, informó que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los derechos de Niño de Naciones Unidas.

### **1. Seguimiento de acuerdos y asuntos en proceso del Programa de Trabajo 2021-2022**

Como primer lugar, la licenciada informó sobre los temas relativos al punto 2 de la orden del día, los cuales fueron:



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

- o Reporte sobre el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y actualización del informe.
- o Presentación para su aprobación del Informe Anual 2022.
- o Presentación de avances en la metodología de la participación de niñas, niños y adolescentes en las sesiones de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones para el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
- o Reporte sobre el Primer Consejo de Derechos Humanos de la Niñez.

**Tema 1: Reporte sobre el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y actualización del informe.**

La Lic. Constanza Tort habló sobre el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, e indicó lo siguiente:

- o 16 instancias federales, 18 secretarías ejecutivas estatales y 2 organismos autónomos emitieron su informe.
- o Se contó con un registro de un total de 1652 acciones, en donde 1,340 corresponden a las entidades federativas y 112 a la administración pública federal.

Mencionó que a partir de dicho reporte se evidenció la necesidad de reforzar información para la atención a los derechos de NNA principalmente en temas de salud, educación, vida libre de violencia, derecho a ser escuchado y el derecho a la protección de niñas y adolescentes sobre prácticas nocivas.

También resaltó la importancia de atender los derechos de las poblaciones con mayor vulnerabilidad como lo son la niñez y adolescencia indígena, afroamericana y migrante, con discapacidad, en situación de pobreza y en zonas rurales.





SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

Aunado a ello, la Lic. Tort mencionó la necesidad de actualizar la información para la sustentación del Sexto y Séptimo informes ante el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, a realizarse posiblemente a finales de 2024.

**Tema 2: Presentación para su aprobación del Informe Anual 2022.**

La Lic. Constanza Tort informó que durante el periodo que se reporta, se generaron 8 acuerdos, de los cuales 6 están cumplidos de manera satisfactoria y 2 se encuentran en proceso:

Explicó que durante la décimo primera sesión se aprobaron 5 acuerdos, tres de ellos ya se cumplieron.

NÚMERO DEL ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DEL ACUERDO
PRIMERO.	<b>Informe Anual de Actividades 2021</b> Las instancias aprueban el Informe Anual de Actividades 2021, derivado del programa de trabajo 2020-2021 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.	Cumplido
SEGUNDO.	<b>Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas</b> Las instancias integrantes que no realizaron el reporte de avances en la fecha ya señalada se comprometen a realizarlo y enviarlo el 5 de agosto del año en curso.	Cumplido
TERCERO.	<b>Participación de niñas, niños y adolescentes dentro de la COMRECO</b> En relación con la obligación que tienen las autoridades de los tres órdenes de gobierno en garantizar mecanismos de participación permanentes de niñas, niños y adolescentes, los integrantes de la Comisión aprueban la incorporación de niñas, niños y adolescentes como invitados especiales.	Cumplido



SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

<p><b>CUARTO.</b></p>	<p><b>Representación ante la Comisión</b> Con base en el numeral vigésimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, las instancias integrantes acuerdan designar o ratificar a la persona servidora pública, representante ante la Comisión, quien deberá de tener la facultad de toma de decisiones, antes del 24 de junio del presente.</p>	<p><b>En proceso</b></p>
<p><b>QUINTO.</b></p>	<p><b>Mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes</b> Las instancias integrantes acuerdan participar durante el segundo semestre del 2022, desde el ámbito de sus atribuciones, en las actividades que se implementen para la celebración del aniversario de la Convención de los Derechos del Niños.</p>	<p><b>En proceso</b></p>

Hizo énfasis que al final de la décimo primera sesión se presentaría una propuesta de seguimiento de acuerdos "en proceso" para presentarlos en la siguiente sesión ordinaria.

<p><b>PRIMERO.</b></p>	<p><b>Programa de Trabajo 2023 de la Comisión de Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas</b> Las instancias integrantes aprueban y se comprometen a dar cumplimiento al Programa de Trabajo 2023 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.</p>	<p><b>Cumplido</b></p>
<p><b>SEGUNDO.</b></p>	<p><b>Metodología de participación de niñas, niños y adolescentes</b> En apego a los Lineamientos sobre la participación de Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA, aprobados mediante el Acuerdo 07/2016, el 15 de agosto de 2016, las instancias integrantes aprueban en lo general la metodología elaborada por la Secretaría Técnica de esta Comisión, relativa a la</p>	<p><b>Cumplido</b></p>



SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

	participación permanente de niñas, niños y adolescentes dentro de la Comisión.	
TERCERO.	<p><b>Fechas de las sesiones ordinarias durante 2023</b></p> <p>De conformidad con el cuadragésimo numeral del capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que establece que las comisiones deberán celebrar sesiones ordinarias cuando menos una vez cada seis meses, las instancias integrantes aprueban celebrarlas durante 2023 en los siguientes meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayo 2023</li> <li>• Noviembre 2023</li> </ul>	Cumplido

Por otro lado, la Lic. Tort mencionó que durante la Segunda Sesión Ordinaria se presentó el Informe de Actividades de las Comisiones para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño Estatales. Destacó la implementación de mecanismos de coordinación, mediante los cuales se realizan acciones de socialización, divulgación, mapeo, identificación y generación de directorios de actores clave en las entidades.

Finalmente habló sobre la presentación del documento para la integración y participación de niñas, niños y adolescente en las sesiones de la Comisión, señaló que en el este se menciona que las niñas, niños y adolescentes deberán contar con una edad entre los nueve y quince años y formar parte de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**TEMA 3: Presentación de avances en la metodología de la participación de niñas, niños y adolescentes en las sesiones de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones para el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

La Lic. Constanza Tort mencionó que durante la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se aprobó el ACUERDO 04/2021 en el que se instruyó a la Secretaría Ejecutiva Nacional para que realizaran trabajos de articulación para impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de los SIPINNA.

Aunado a lo anterior mencionó que, en el mes de marzo de 2023, se presentaron en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas (COSME), los avances de la implementación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes. Derivado de su presentación, 29 entidades federativas manifestaron su interés en la conformación de su Consejo durante 2023.

La Lic. Tort mencionó que como resultado del interés presentado se realizaron tres reuniones con las entidades federativas interesadas en la implementación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, las cuales se llevaron a cabo de la siguiente forma:

- Para la etapa de conformación, se trabajó con 19 entidades,
- En la etapa de creación formal del acuerdo, se trabajó con 5 entidades; y
- Para la etapa de instalación y operación, se trabajó con 5 entidades.

Indicó que hasta el momento tres entidades federativas ya han enviado notificación de la representación de niñas, niños y adolescentes que integrarán el Consejo Consultivo Nacional: Guerrero, Coahuila y Estado de México. Para lo que resta del año, se tiene previsto que entre 10 y 15 entidades instalen sus consejos consultivos de niñas, niños y adolescentes, de los cuales se nutrirá la selección de las niñas y niños que formen parte de esta Comisión a partir de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

#### **Tema 4. Reporte sobre el Primer Consejo de Derechos Humanos de la Niñez.**

Para finalizar este segundo punto del Orden del Día, la Lic. Constanza Tort cedió el uso de la palabra a Fernando Gaál Rodríguez, Director de Procesos de Participación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Por su parte, Fernando Gaál tomó la palabra explicando que el Consejo de Derechos Humanos de la Niñez (CoDH de la Niñez) es un mecanismo de participación ciudadana de la niñez y adolescencia impulsado por la Dirección de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, creado para que niñas, niños y adolescentes originarios de los países miembros del Consejo, que cuentan con representación en México, participen en una sesión de debate general expresando un mensaje.

Mencionó que el objetivo fue crear un espacio plural en el que niñas, niños y adolescentes puedan debatir sobre temas de interés para fortalecer la promoción de sus derechos humanos. También mencionó que se espera que el Consejo de Derechos Humanos pueda escuchar y respaldar las conclusiones y recomendaciones realizadas por el grupo de niñas, niños y adolescentes que participaron en el CoDH de la Niñez, además, se busca que sea replicado por más países.

El Director de Procesos de Participación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA mencionó que para poder llevar a cabo dicho evento se trabajó en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con representaciones de los países en México, agencias y organizaciones de sociedad civil, a las que se invitó e informó a organizar delegaciones de niñas, niños y adolescentes, con el fin de poder expresarse del tema de su mayor interés y así poder crear un mensaje expresado de distintas formas (bailes, canciones, etc.).

Expresó que en dicho evento participaron 71 niñas, niños y adolescentes de las siguientes delegaciones:





SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

Delegaciones	
Argelia	Francia
Alemania	Honduras
Argentina	Marruecos
Bélgica	México
Costa de Marfil	Países Bajos
Cuba	Palestina
Chile	Paquistán
China	Republica Checa
Estados Unidos	Sudáfrica
Finlandia	Suiza

Organismos y Sectores
Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Organizaciones de la Sociedad Civil (REDIM)

Fernando Gaál manifestó que las sesiones preparatorias del Primer CoDH de la Niñez se llevaron a cabo a través de grupos, basándose en una guía amigable que fue traducida a los distintos idiomas, además expresó que los grupos de niñas, niños y adolescentes fueron apoyados por adultos a fin de llevar a cabo el debate el día 20 de junio de 2023.

Mencionó que los principales temas que se abordaron fueron:

1. Derecho a la educación: para todas y todos, para grupos migrantes educación inclusiva y libre de acoso escolar.
2. Derecho a una vida libre de violencia.
3. Protección a NNA en situación de movilidad, trabajo infantil y conflictos armados.
4. Medio ambiente: contaminación y escasez de agua potable.
5. Derecho a ser escuchado: participar en las decisiones.
6. Derecho a vivir en familia: tiempo de calidad.
7. Igualdad entre Mujeres y Hombres.
8. Derecho a la alimentación.
9. Derecho a la salud: medicamentos y atención.
10. Inclusión a NNA con discapacidades.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

### **3. Asuntos generales y diálogo.**

El Lic. Adalberto Martínez Mendoza, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA habló sobre el tercer punto del Orden del Día, haciendo énfasis en un tema que hizo llegar la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, relativo a la recomendación 46 inciso g del Comité de los Derechos del Niño, en la que se señala que el Estado debe establecer un sistema de reunión de datos desglosados sobre los niños con discapacidad, que incluya información sobre los niños que viven en instituciones, los niños que son víctimas de violencia y los niños escolarizados.

Además, mencionó que la instancia estatal señaló que las bases de datos que utiliza el sistema educativo para el registro de niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad deben fortalecerse, principalmente en el proceso de inscripción previo al inicio del ciclo escolar.

También, dijo que la Secretaría Ejecutiva local solicitó a la Secretaría Técnica de esta Comisión establecer un diálogo con la Secretaría de Educación Pública, a fin de fortalecer este punto, así como promover con las entidades federativas, con absoluto respeto a la soberanía de cada estado, el buen uso de estas plataformas para el registro de estudiantes matriculados con alguna discapacidad.

El Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA comentó que se establecerá un diálogo con la Secretaría de Educación Pública al respecto.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, por su parte, mencionó que se espera que la Secretaría de Educación Pública pueda reforzar con los docentes y los directivos escolares la inscripción de niñas, niños y adolescentes para que quede su registro en el sistema de control escolar, esto para el cumplimiento de la recomendación.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

Posteriormente, se abrió un espacio de diálogo abierto donde el Dr. Christopher Ballinas Valdés habló sobre el Primer Consejo de Derechos Humanos de la Niñez, agradeció de manera especial a la SE-SIPINNA por el apoyo brindado en la organización de dicho evento. Mencionó la importancia de difundir el evento entre los presentes, ya que este evento representó la unión de países en la defensa de los derechos de los niños. El principal objetivo fue crear un espacio para que niñas, niños y adolescentes de su propia voz pudieran hablar de los problemas nacionales e internacionales que desde su perspectiva les afectan directamente.

Mencionó la importancia del Primer CoDH de la Niñez, ya que las niñas, niños y adolescentes son el único grupo que no tiene voz en los foros multilaterales, se buscó crear un espacio donde NNA fueran los únicos participantes actores y sujetos de derecho. El foro se llevó a cabo siempre evitando el adultocentrismo.

El Dr. Ballinas enfatizó en la importancia de crear espacios como estos dentro de los Estados para que más NNA puedan participar y hablar sobre los temas que les interesan. Además de que resaltó a México como el primer país en introducir la participación de NNA en las sesiones de la Comisión.

Por su parte, Guadalupe Alvarado García, representante del Gobierno de Hidalgo, habló sobre el Octavo Parlamento Infantil y un Congreso infantil, los cuales se llevaron a cabo en el mismo estado y fueron un mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes del cual fueron parte instancias como el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Congreso del Estado, la Secretaría de Educación Pública, entre otros, y resaltó que estas actividades deberían llevarse a cabo en todos los estados.

Además, Dulce Mejía, representante del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia indicó que se realizó la Consulta Nacional ¿Me escuchas?, donde participaron 1,300 niñas, niños y adolescentes en la creación de una agenda donde se presentaron sus principales inquietudes,



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

posteriormente el SNDIF presentó la consulta en los diferentes estados de la República.

Por su parte, el Lic. Adalberto Martínez Mendoza habló sobre el del IV Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (IV Foro SIPPINNA), el cual es un trabajo en conjunto con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, entre otros actores. Comentó que es un espacio que se está creando como un dialogo entre Estados, Sociedad Civil, Organismos Internacionales y niñas, niños y adolescentes.

Posteriormente, el Dr. Cristopher Ballinas recalcó que aún no se cuenta con la fecha específica en la que el Estado mexicano sustentará el informe ya citado. Añadió que el trabajo de todas las instituciones no debe de iniciar con el proceso de cuestionamientos emitidos por el Comité, sino que se deben atender las recomendaciones previas y posterior a que dicho órgano informe a México sobre los elementos específicos que solicitará se destaquen en la sustentación.

#### **4. Lectura y aprobación de Acuerdos.**

El último punto de la Orden del Día se presentó por el Lic. Genaro Ahumada García, director de Asuntos Internacionales de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, los acuerdos fueron los siguientes:

- o **PRIMERO. Para el monitoreo para el seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.** La Secretaría Técnica de esta Comisión enviará en el mes de julio de 2023 una comunicación para solicitar la actualización, al mes de septiembre de este año, del reporte de seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.
- o **SEGUNDO. Asesorías sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos de la Niña y el Niño.** La Secretaría Técnica de esta Comisión





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

enviará un oficio a través del cual comunicará a sus integrantes la realización de tres asesorías generales para apoyar en la actualización del reporte de seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.

En tanto, para el seguimiento a los acuerdos en proceso del 2022, señalados por la licenciada Constanza Tort al inicio de su exposición, la Secretaría Técnica de la COMRECO presenta los siguientes acuerdos:

o **TERCERO. Representación ante la Comisión**

En seguimiento al Acuerdo Cuarto de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la COMRECO, y con base en el numeral vigésimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, las autoridades integrantes acuerdan designar o ratificar a la persona servidora pública representante ante la Comisión, quien deberá de tener la facultad de toma de decisiones, antes del 25 de agosto del presente. Para ello, la Secretaría Técnica enviará una comunicación por escrito a las y los integrantes solicitando dicha actualización, misma que deberá ser respondida por la misma vía en la fecha que se establezca en la comunicación referida.

o **CUARTO. Mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes.**

En seguimiento al Acuerdo Quinto de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la COMRECO, la Secretaría Técnica de la Comisión enviará un oficio solicitando a las autoridades integrantes informar, a más tardar el 31 de agosto de 2023, sobre las actividades que se implementaron en el marco de la celebración del aniversario de la Convención de los Derechos del Niño durante el segundo semestre de 2022 y lo que va del 2023.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

### **Término de la sesión.**

Para finalizar, la Lic. Constanza Tort invitó a los asistentes a participar en el IV Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (IV Foro SIPPINNA) y agradeció la presencia de las y los representantes de las instituciones, organizaciones de la sociedad civil que forman parte de esta Comisión y que se dieron cita para participar en este diálogo.

Siendo las 10:09 horas del día 18 de julio de 2023, se dio por concluida esta Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

DR. CRISTOPHER BALLINAS VALDÉS  
DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
NACIONAL DE PROTECCIÓN



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2023-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.

INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA